

Septiembre 2025

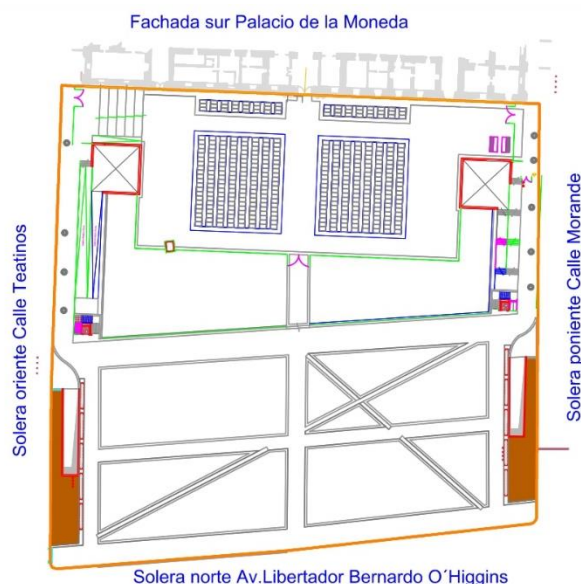
## ANTECEDENTES GENERALES

|                                 |                                                                    |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Nombre del contrato             | Concesión Plaza de la Ciudadanía – Etapa I                         |
| Concesionario                   | Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.                 |
| RUT                             | 99.561.160-0                                                       |
| Gerente General                 | Cristóbal Wagener Almarza                                          |
| Decreto de Adjudicación         | D.S. MOP N° 314, de 19 de abril de 2004                            |
| Fecha de inicio de la Concesión | 19 de mayo 2004                                                    |
| Plazo de la Concesión           | 360 meses                                                          |
| Término de la Concesión         | 18 mayo 2034                                                       |
| Presupuesto de la Oferta        | UF 520.628 + IVA (art. 1.4.3 BALI)                                 |
| Puesta en Servicio Provisoria   | 18 noviembre 2005, Res. DGOP N°3566                                |
| Puesta en Servicio Definitiva   | 27 diciembre 2005, Res. DGOP N°4105                                |
| Inspector Fiscal                | Jorge Roa Fuentes                                                  |
| <b>SUPERFICIES</b>              |                                                                    |
| Capacidad                       | 554 calzos numerados y disponibles, distribuidos en 4 subterráneos |
| Explanada Superficial           | 10.565 m <sup>2</sup>                                              |
| Estacionamiento Público         | 17.440 m <sup>2</sup>                                              |
| Centro Cultural de La Moneda    | 7.250 m <sup>2</sup>                                               |

El proyecto, emplazado entre la fachada sur del Palacio de La Moneda y la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, comprende actualmente la mantención, operación y explotación de las obras asociadas a los estacionamientos subterráneos y la mantención de la explanada superficial (plaza dura, espejos de agua y áreas verdes).

El Proyecto de Concesión además consideró la construcción e implementación de las obras del Centro Internacional de las Culturas (CIC), actual Centro Cultural La Moneda, incluidas todas las obras civiles, instalaciones y equipamientos necesarios para que tales obras quedaran operativas y al servicio de los usuarios.

La explanada tiene una extensión de 10.565 m<sup>2</sup>, el estacionamiento de 17.440 m<sup>2</sup> distribuido en cuatro niveles y el Centro Cultural con 7.250 m<sup>2</sup>, en 3 niveles. La obra busca generar un espacio continuo en el centro cívico, cuyo trayecto se inicia en la Plaza de la Constitución, atraviesa el Palacio de La Moneda, la Plaza de la Ciudadanía, el Paseo Bulnes y finaliza en el Parque Almagro.



Septiembre 2025

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

PÓLIZAS DE SEGURO

En relación con este tema, cabe señalar que, con fecha 25 de octubre de 2024 la Concesionaria remite al IFE carta AN/EFB/ars/341-2024 mediante el cual acreditan la renovación de las Pólizas de Responsabilidad Civil y Seguro de catástrofe vigentes hasta el 31.12.2025. Documentos que fueron observados por la Inspección Fiscal mediante ORD IFE N° 3976 de fecha 15.11.2024, posteriormente, mediante carta AN/GVM/ars/045/2025, de fecha 11.02.2025, la Sociedad Concesionaria remite los endosos tendientes a levantar las observaciones. Finalmente, la Inspección Fiscal remite nuevas observaciones a los misceláneos mediante ORD IFE N° 4041 de fecha 27.02.2025.

Por otra parte, respecto a las Pólizas del período 2023/2024, la División Jurídica DGC, aun no emite su pronunciamiento sobre estos documentos.

A continuación, a modo ilustrativo se expone al lector un detalle de los nuevos documentos conducentes a renovar las pólizas Responsabilidad Civil N° 3086662-2 y Seguro Catástrofe N° 10-200-23073910 cuya vigencia es hasta el 31.12.2025

Detalle de Pólizas Vigentes Etapa Explotación, período 2024-2025

| ITEM                                                                                                                                                                       | DESCRIPCIÓN                                                                                                     | EMISOR                          | NRO DOC   | MTO. ASEGURDO<br>UF | VIGENCIA                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------|---------------------|---------------------------------|
| 1                                                                                                                                                                          | Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.<br>(Art. 1.8.7- Seg. Responsabilidad Civil por daños a<br>Terceros). | Contempora Seguros<br>Generales | 207801-00 | 6.000               | 31-12-2024.<br>A<br>31-12-2025. |
| 2                                                                                                                                                                          | Póliza de Seguro por Catástrofe.<br>(Art. 1.8.8)<br>Perjuicio Paralización Sismo e Incendio                     | Contempora Seguros<br>Generales | 207119-0  | 38.728,27           | 31-12-2024.<br>A<br>31-12-2025. |
| 3                                                                                                                                                                          | Póliza de Seguro por Catástrofe.<br>(Art. 1.8.8)<br>Todo Riesgo Bienes Físicos y Sismos TRBF                    | Contempora Seguros<br>Generales | 207123-00 | 428.709,00          | 31-12-2024.<br>A<br>31-12-2025. |
| Observaciones:<br>(1) Las pólizas comenzaron a regir el 31-12-2024 y se encuentran en custodia del MOP.<br>(2) Los montos señalados corresponden al monto total asegurado. |                                                                                                                 |                                 |           |                     |                                 |

## CONTRATO DE CONCESIÓN PLAZA DE LA CIUDADANÍA

**Septiembre 2025**

### BOLETAS DE GARANTÍA

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 1.8.3 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria debe entregar al MOP Garantía de Explotación. Dicha garantía deberá estar constituida por cuatro (4) boletas de garantía bancaria, de igual valor, emitidas en la ciudad de Santiago de Chile por un banco de la plaza, a nombre del director general de Obras Públicas (ahora DGCOP), pagaderas a la vista, por un monto total de UF 10.000.

Todas las boletas de garantía bancarias de explotación tendrán una vigencia igual al período de explotación más 12 meses como mínimo; no obstante, la Sociedad Concesionaria podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 3 años, y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP (DGCOP) y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior.

En relación con lo expuesto en los párrafos precedentes, se informa que al cierre se mantienen vigentes las siguientes boletas de garantías:

| Boleta Garantía N° | Monto UF | Fecha Inicio | Fecha Vcto. | Banco |
|--------------------|----------|--------------|-------------|-------|
| 298462             | 2.500    | 06.08.2025   | 06.08.2028  | Bice  |
| 298463             | 2.500    | 06.08.2025   | 06.08.2028  | Bice  |
| 298464             | 2.500    | 06.08.2025   | 06.08.2028  | Bice  |
| 298465             | 2.500    | 06.08.2025   | 06.08.2028  | Bice  |

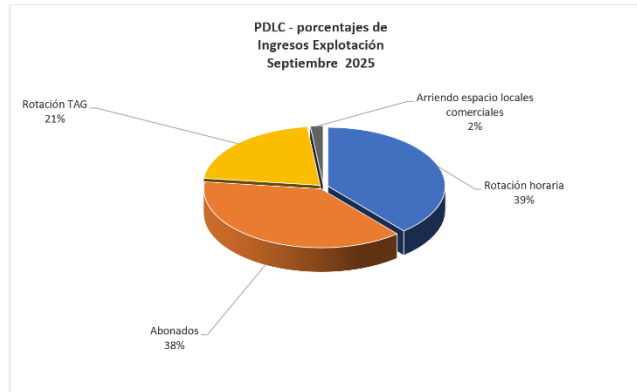
### INGRESOS DEL EXPLOTACIÓN

A continuación, se presenta los ingresos de septiembre 2025 y su distribución por área de negocios en el período:

| Item de Ingreso                      | sept-25              |             |
|--------------------------------------|----------------------|-------------|
| Rotación horaria (Ticket QR)         | \$ 35.758.317        | 39%         |
| Rotación TAG                         | \$ 19.650.659        | 21%         |
| Abonados                             | \$ 35.111.529        | 38%         |
| Arriendo espacio locales comerciales | \$ 1.614.239         | 2%          |
| <b>Total</b>                         | <b>\$ 92.134.744</b> | <b>100%</b> |

Septiembre 2025

## DESGLOSE INGRESOS



En el gráfico se evidencia que, en el mes de septiembre 2025, el 39% de los ingresos corresponde al uso diario de los estacionamientos (Rotación horaria).

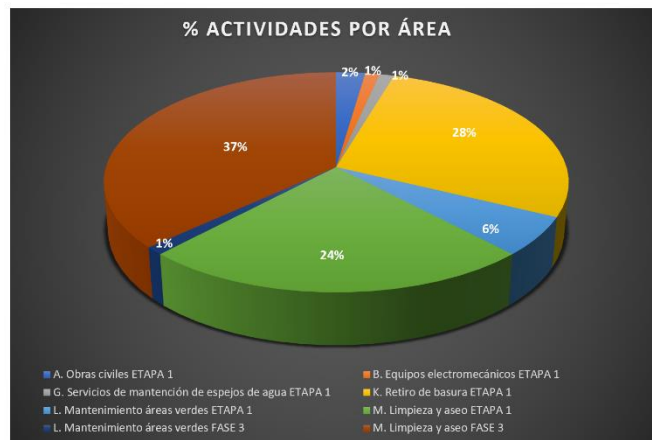
El resto de los ingresos lo constituyen, un 38% provienen de los convenios de arriendo de estacionamientos (Abonados), un 21% proviene de los usuarios que pagan a través del TAG y el restante 2% está integrado por el ítem de Arriendo de Locales Comerciales.

Los antecedentes aportados por la Sociedad Concesionaria corresponden a los ingresos informados a la Inspección Fiscal a través de las cartas AN/EFB/ars/327/2025 y AN/EFB/ars/331/2025 de fecha 03 y 10 de octubre 2025 respectivamente.

## FISCALIZACIÓN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA OBRA

Durante el mes de septiembre, las 87 actividades programadas fueron ejecutadas en un 100% por la Sociedad Concesionaria. A continuación, se muestra el detalle del cumplimiento por familias y el gráfico para visualizar la cantidad de actividades programadas vs las ejecutadas por cada área:

| Familia                                               | Actividades | % Mensual   |
|-------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| A. Obras civiles ETAPA 1                              | 2           | 2%          |
| B. Equipos electromecánicos ETAPA 1                   | 1           | 1%          |
| G. Servicios de mantención de espejos de agua ETAPA 1 | 1           | 1%          |
| K. Retiro de basura ETAPA 1                           | 24          | 28%         |
| L. Mantenimiento áreas verdes ETAPA 1                 | 5           | 6%          |
| M. Limpieza y aseo ETAPA 1                            | 21          | 24%         |
| L. Mantenimiento áreas verdes FASE 3                  | 1           | 1%          |
| M. Limpieza y aseo FASE 3                             | 32          | 37%         |
| <b>Total</b>                                          | <b>87</b>   | <b>100%</b> |



## CONTRATO DE CONCESIÓN PLAZA DE LA CIUDADANÍA

Septiembre 2025

### EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS

La Asesoría a la IF fiscaliza el cumplimiento de los estándares establecidos en la prestación de los servicios, cuyas condiciones de cumplimiento se muestran en el siguiente cuadro:

| TABLA DE EVALUACIÓN |                            |
|---------------------|----------------------------|
| <b>STD</b>          | Estándar                   |
| <b>STD / OBS</b>    | Estándar con observaciones |
| <b>SUB / STD</b>    | Sub. Estándar              |
| <b>NA</b>           | No aplica o no existe      |

De acuerdo con el criterio antes señalado y dado el análisis del estado del Contrato de Concesión presentado en presente Informe Mensual, se obtiene lo siguiente:

| Servicios Básicos                                                                                                                                                                                                    |            |                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio                                                                                                                                                                                                             | Evaluación | Observaciones                                                                                                          |
| <b>Servicio de Estacionamientos Públicos</b><br>Comprende el servicio de aparcamiento de vehículos para público y el cobro de tarifas.                                                                               | <b>STD</b> | El servicio de Estacionamientos Públicos cumple al 100% los programas comprometidos durante el mes informado.          |
| <b>Servicio de Conservación de la Obra</b><br>Comprende la conservación de las obras, tanto preventiva como correctiva, incluyendo estacionamientos, explanadas superficiales y patios exteriores de acceso al CCLM. | <b>STD</b> | El Servicio de Conservación de la Obra, cumple al 100% los programas comprometidos durante el mes informado.           |
| <b>Servicio de Aseo</b><br>Comprende las labores de aseo en estacionamientos, explanada superficial y patios exteriores de acceso al CCLM, con el fin de evitar la acumulación innecesaria de basura.                | <b>STD</b> | El Servicio de Aseo, cumple al 100% los programas comprometidos durante el mes informado.                              |
| <b>Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes</b><br>Comprende la mantención y conservación de las áreas verdes de la explanada superficial y de los patios exteriores de acceso al CCLM.                             | <b>STD</b> | El Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, cumple al 100% los programas comprometidos durante el mes informado.     |
| <b>Servicio de Retiro de Basuras</b><br>Comprende el retiro de basuras.                                                                                                                                              | <b>STD</b> | El Servicio de Retiro de Basuras, cumple al 100% los programas comprometidos durante el mes informado.                 |
| <b>Servicio de Señalización</b><br>Comprende la provisión y mantención de los elementos de señalización.                                                                                                             | <b>STD</b> | El Servicio de Señalización, cumple al 100% los programas comprometidos durante el mes informado.                      |
| <b>Servicio de Atención e Información al Usuario</b><br>Comprende operar, sin costos, el servicio de atención e información a los usuarios.                                                                          | <b>STD</b> | El Servicio de Atención e Información al Usuario, cumple al 100% los programas comprometidos durante el mes informado. |
| <b>Servicio de Resguardo y Control</b><br>Comprende proporcionar seguridad y asistencia. Incluye la coordinación con Carabineros de Chile.                                                                           | <b>STD</b> | El Servicio de Resguardo y Control, cumple al 100% los programas comprometidos durante el mes informado.               |

| Servicios Complementarios                                                                                   |            |                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio                                                                                                    | Evaluación | Observaciones                                                                          |
| <b>Área para Servicio de Comunicaciones</b><br>Comprende el servicio de telefonía fija.                     | <b>STD</b> | El servicio se encuentra operativo durante el mes informado.                           |
| <b>Área para Locales Comerciales</b><br>Comprende la habilitación y explotación de locales comerciales.     | <b>STD</b> | Sólo operando Econorent.                                                               |
| <b>Área para Publicidad y Propaganda</b><br>Comprende la explotación de áreas para publicidad o propaganda. | <b>NA</b>  | El servicio no está siendo prestado por la Sociedad Concesionaria en el mes informado. |